



CNE-JD-CA-164-2023

19 de octubre de 2023

Señor

Steven Alberto Barrantes Núñez

Alcalde

Municipalidad de Coto Brus

Señor

Luis Garbanzo León

Director

Unidad Técnica Vehicular

Municipalidad de Coto Brus

Señor

Orlando Marín Fallas

Jefe

Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, CNE

Estimados Señores:

Para los efectos correspondientes, hago de su conocimiento que la Junta Directiva de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias, mediante **Acuerdo N° 164-10-2023**, de la **Sesión Ordinaria N° 17-10-2023** del **19 de octubre del 2023**, dispuso lo siguiente:

Considerandos:

Primero: Que mediante oficio N° CNE-UGPR-OF-1644-2023, de fecha 05 de octubre de 2023, suscrito por los señores Carlos Calvo Sánchez, Fiscalizador de la Unidad de Gestión de Procesos de Reconstrucción, Orlando Marín Fallas, jefe de dicha Unidad y Jonathan Agüero Picado, director de la Dirección de Gestión del Riesgo, se remite documentación relacionada al Plan de Inversión denominado “*Estudios técnicos y anteproyecto para la reconstrucción de un puente vehicular y obras conexas sobre Río Coto Brus, Sansi, Coto Brus, ruta cantonal 6-08-124, código identificador 43754-P-FNE-064*”, Legalidad N° 054-2023 y Reserva Presupuestaria N° 176-23MP (384702).

Segundo: En la zona sur del país el Huracán Julia ocasionó lluvias torrenciales, deslizamientos y crecida de los caudales de los ríos, principalmente el Río Coto Brus, siendo este el principal río del Cantón, el cual drena la mayor parte de su área hacia el Río Grande de Térraba, siendo que específicamente durante la emergencia el río incremento su caudal hasta llegar a tocar la cuerda inferior del puente existente en Sansi, lo que ocasionó que los diferentes escombros arrastrados por la



CNE-JD-CA-164-2023

19 de octubre de 2023

corriente impactaran la superestructura del puente, ocasionando daños en el piso metálico en el punto inferior de la catenaria dejando aisladas varias comunidades tales como Sansi, Camaquiri y su conexión con las comunidades de Santa Elena, Bonanza, Las Palmas y a las ciudades principales. Actualmente las bases están sobre unos conglomerados aluviales los cuales resistieron los efectos del huracán Julia, no obstante los daños ocasionados comprometen la estructura ante otro evento climático, lo que representaría un riesgo alto a la vida de los pobladores, por lo que se pretende como medida correctiva la reconstrucción completa del puente, por lo que en una primera etapa se están solicitando los estudios técnicos preliminares y el anteproyecto de la infraestructura necesaria para dicha corrección.

Tercero: Que el Decreto Ejecutivo N° 43754-MP, Huracán Julia, publicado en el Alcance N° 229, Gaceta N° 204, del 26 de octubre del año 2022, se encuentra vigente y que las afectaciones se encuentran debidamente registradas en el Plan General de la Emergencia.

Por Tanto;

ACUERDO N° 164-10-2023

1. La Junta Directiva de la CNE aprueba el Plan de Inversión denominado “*Estudios técnicos y anteproyecto para la reconstrucción de un puente vehicular y obras conexas sobre Río Coto Brus, Sansi, Coto Brus, ruta cantonal 6-08-124, código identificador 43754-P-FNE-064*”.
2. Se designa como Unidad Ejecutora a la Municipalidad de Coto Brus.
3. Se autoriza el uso de recursos del Decreto Ejecutivo N° 43754-MP, Huracán Julia, de fecha 26 de octubre del año 2022, Reserva Provisional N° 176-23MP (384702), Constancia de Legalidad N° 054-2023 por un monto de ₡17,500,000.00 (diecisiete millones quinientos mil colones con 00/100).

ACUERDO APROBADO UNÁNIME FIRME

Atentamente,

Milena Mora Lammas
Junta Directiva CNE.

cc.Archivo